UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C
Calle Colón c/Virgen del Rosario Email: uocartigas@gmail.com
Municipalidad de General Artigas. Tel.: 0743 – 20016.

General Artigas, 27 de mayo de 2015.

Señores:
"CONSORCIO DUARTE-VILLALBA"
RUC: 925782-9
Dirección: Virgen del Rosario e/Colón
Ciudad: General Artigas – Itapúa - Paraguay
Tel: 0983-819031

PRESENTE:

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de General Artigas, tiene el agrado de dirigirse a ustedes, en relación a la oferta presentada en el llamado a **LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2015 DE "PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR", con ID Nº 292.910,** para informarles que por Resolución de Intendencia Municipal Nº 53/2015 de fecha 27 de mayo de 2015, el mismo ha sido declarado **Desierto** porque *ninguna de las ofertas reúne las condiciones exigidas en las bases de la licitación (inc. b del art. 30 de la Ley Nº 2051/2003); Por tal motivo, no podrá ser adjudicado el presente llamado.*

Desde ya agradece su participación y les invita a acercarse a la Institución para mayores informaciones.

Atentamente.

Prof. Valentín Fleitas Bogado
Responsable de U. O. C.

Recibí:
27/05/2015

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C
Calle Colón c/Virgen del Rosario Email: uocartigas@gmail.com
Municipalidad de General Artigas. Tel.: 0743 – 20016.

General Artigas, 27 de mayo de 2015.

Señores:
"KEOPS GROUP S. A."
RUC: 80068715-9
Dirección: Mcal. José Félix Estigarribia e/Tomás R. Pereira
Ciudad: Encarnación – Itapúa - Paraguay
Tel: 071-208.336

PRESENTE:

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de General Artigas, tiene el agrado de dirigirse a ustedes, en relación a la oferta presentada en el llamado a **LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2015 DE "PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR", con ID Nº 292.910,** para informarles que por Resolución de Intendencia Municipal Nº 53/2015 de fecha 27 de mayo de 2015, el mismo ha sido declarado **Desierto** porque *ninguna de las ofertas reúne las condiciones exigidas en las bases de la licitación (inc. b del art. 30 de la Ley Nº 2051/2003); Por tal motivo, no podrá ser adjudicado el presente llamado.*

Desde ya agradece su participación y les invita a acercarse a la Institución para mayores informaciones.

Atentamente.

Prof. Valentín Fleitas Bogado
Responsable de U. O. C.

27/5/2015 Gmail - Notificaciòn

Gmail by Google

Municipalidad General Artigas <uocartigas@gmail.com>

Notificaciòn

1 mensaje

Municipalidad General Artigas <uocartigas@gmail.com> 27 de mayo de 2015, 19:33
Para: lililab_yo@hotmail.com

notificacion a Keops.pdf
290K